



**Resolución N°36/2021**

Minas, 13 de diciembre de 2021

**VISTO:** la necesidad de contar con trabajos de Impermeabilización de Azoteas en inmuebles ubicados en el Departamento de Lavalleja

**CONSIDERANDO:** I) que se entiende pertinente efectuar un llamado a Licitación Abreviada por tal objeto del gasto, de conformidad con los recaudos y Pliegos confeccionados por el Departamento de Arquitectura y revisados por la Subdirección General de Administración, los que se adjuntan, dejándose especialmente expreso que el mismo no tendrá costo;

II) que la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, informa que existe disponibilidad presupuestal y asigna una partida específica para tales efectos;

III) que la Dirección General avala la realización del llamado, conforme a lo sugerido.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.

**LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE XX EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS  
RESUELVE:**

**1 °) APRUÉBASE** el Pliego de Condiciones Particulares para trabajos de Impermeabilización de Azoteas en inmuebles ubicados en el Departamento de Lavalleja, confeccionados por el Departamento de Arquitectura y revisados por la Subdirección General de Administración, dejándose especialmente expreso que el mismo no tendrá costo.

**2 °) DISPÓNESE** el comienzo de los trámites para la implementación de una Licitación Abreviada para la contratación trabajos de Impermeabilización de Azoteas en inmuebles ubicados en el Departamento de Lavalleja, de conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares, que se aprueba en el numeral que antecede.

**3 °) ESTABLECESE** que el procedimiento estará a cargo de los funcionarios Rosario Barreto y José Fernández, dependientes de la Dirección Departamental de Lavalleja

**4 °) COMUNIQUESE** a Dirección General, Subdirecciones generales, Asesoría de Planeamiento estratégico y presupuestal, hecho, pase a los funcionarios Rosario Barreto y José Fernández, a cuyo cargo estará el procedimiento.

As. Soc. Karina Piedrahita  
Directora Dptal. (Enc.)  
I.N.A.U. Lavalleja